

# PROPUESTA DE GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS - PERIODO 2026-2029

*Edgar Alberto Guacaneme Suárez*<sup>1</sup>

Profesor titular, adscrito al Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencia y Tecnología

guacaneme@pedagogica.edu.co



## INTRODUCCIÓN

La presente propuesta para la dirección del Departamento de Matemáticas (DMA) de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) durante el trienio **2026-2029** retoma de las propuestas de dirección de los profesores Tania Plazas (periodo 2020-2023) y Benjamín Sarmiento (periodo 2023-2026), y se basa en los aprendizajes personales y visión logrados sobre el funcionamiento del DMA y de la Universidad a través de más de dos décadas de vinculación a la UPN.

La propuesta de la profesora Tania Plazas<sup>2</sup> planteó un plan integral de dirección del DMA orientado a fortalecer los ejes misionales de docencia, investigación, proyección social y gestión administrativa, en coherencia con la normatividad institucional y los procesos de autoevaluación de sus programas académicos. En este marco, la propuesta priorizó la transformación curricular, el fortalecimiento de la investigación y su articulación con la formación, la ampliación de la proyección social y la optimización de la gestión administrativa, con el fin de responder a los retos educativos y consolidar la calidad académica del DMA. Por su parte, la propuesta del profesor Benjamín Sarmiento<sup>3</sup> presentó un plan de dirección orientado a fortalecer el desarrollo académico y administrativo del DMA, apoyado en los ejes misionales institucionales y en el trabajo colaborativo con los programas y órganos de la Facultad. En este sentido, priorizó la mejora de la docencia, la investigación y la proyección social, así como la optimización de los procesos de gestión, con el propósito de consolidar la calidad de los programas y responder a las necesidades internas y externas de la comunidad académica.

Mis aprendizajes sobre el DMA y sobre la UPN se soportan en 24 años de ejercicio como profesor en la UPN, de los cuales 23 han sido como profesor de planta de tiempo completo. Como se atestigua en mi *Curriculum Vitae* en estos años he aportado a los ejes misionales (docencia, investigación, y extensión y proyección social), así como a la gestión académico-administrativa en la UPN.

La propuesta está organizada en dos apartados. El primero refiere a cada uno de los ejes misionales de la Universidad. El segundo alude a lo administrativo del DMA.

---

<sup>1</sup> [CVLAC](#) ▪ [ORCID](#) ▪ [Research Gate](#) ▪ [Academia](#) ▪ [Google Scholar](#) ▪ [Redalyc](#) ▪ [Web of Science](#) | [Publons](#)

<sup>2</sup> <https://secretariageneral.upn.edu.co/wp-content/uploads/2020/06/7-Propuesta-Programa-Direccion-DMA-Plazas-Tania.pdf>

<sup>3</sup> [https://secretariageneral.upn.edu.co/wp-content/uploads/2023/05/Propuesta-gestion-academica-administrativa\\_Benjamin-Sarmiento.pdf](https://secretariageneral.upn.edu.co/wp-content/uploads/2023/05/Propuesta-gestion-academica-administrativa_Benjamin-Sarmiento.pdf)

### DOCENCIA

La *Licenciatura en Matemáticas* y la *Maestría en docencia de las matemáticas* son los dos programas ubicados en el DMA y en ellos se concentra la mayor parte de la docencia del profesorado adscrito al DMA. Además de ello, profesores(as) del DMA ofertan seminarios en el *Doctorado Interinstitucional en Educación* y de la formación didáctico-matemática en la *Licenciatura en educación básica primaria*. También, la docencia en el DMA compromete la oferta y desarrollo de espacios académicos para otros estudiantes de la Universidad. Esta perspectiva refleja con claridad que la docencia en el DMA trasciende las fronteras de este, a la vez que lo proyecta más allá de sus dos programas de formación del profesorado de matemáticas.

La *Licenciatura en Matemáticas* constituye el ícono de la formación que gestiona el DMA y compromete el mayor porcentaje de docencia del profesorado del DMA. En la mayoría de los casos la docencia se gestiona de manera individual y con exigua orientación coordinada. La orientación que realizan los coordinadores (del programa, práctica o línea de formación) ha tenido como foco la correcta y eficiente administración de la docencia; se requiere ahora también enfatizar en la orientación académica de los distintos espacios académicos del programa. Para ello, la normatividad de la UPN ofrece una valiosa herramienta que se puede/debe potenciar; la norma asienta que el grado de responsabilidad científica y de dirección institucional se incrementa según se asciende en la carrera docente. Por ello, se debe buscar que los coordinadores, preferiblemente profesores(as) en la categoría asociado(a) o titular, se constituyan en líderes académicos de la gestión docente en la Licenciatura y que de manera articulada orquesten, con el profesorado, horizontes de sentido y de acción de/para la docencia; estos horizontes deberán articular la tradición con las necesidades de transformación. De manera paralela, a partir de los resultados de los procesos de autoevaluación (institucional y personal), los coordinadores y el profesorado de la Licenciatura son los responsables de formular y argumentar propuestas viables de mejoramiento específico del programa, que puedan ser tramitadas ante las instancias pertinentes.

Por otra parte, desde hace algunos años se adelanta un proceso de construcción de una nueva licenciatura que acoja las innovaciones que han ido configurando el programa actual, atienda los desarrollos del campo de investigación «Formación del profesorado de matemáticas» y responda a las exigencias de la coetánea y futura escuela colombiana. Este proceso deberá concluirse en el mediano plazo y se espera que se consolide como referente nacional e internacional enmarcado en un paradigma que reemplace el fundamentado en la consigna «formar matemáticos que enseñen matemáticas». Para lograr ello, se propone la consolidación de un equipo del profesorado del DMA que asuma este proyecto de renovación curricular como una de las prioridades de la unidad académica.

La *Maestría en docencia de las matemáticas*, programa con una antigüedad de 50 años, presenta hoy en día una propuesta de vanguardia para la formación avanzada del profesorado de matemáticas. La relativa novedad de dicha propuesta compromete la acción de un equipo de docentes, quienes manifiestan las bondades formativas del actual programa y lo perfilan como un referente para la formación profesional y avanzada. Para validar esta postura, más allá de las exigencias institucionales o normativas –pero conjugándose con estas–, el programa debe ser objeto de supervisión a través de procesos permanentes de sistematización y análisis de la información que en este se genera; particularmente, interesa establecer con rigurosidad las acciones implicadas en el ejercicio del profesorado y los logros alcanzados por los maestrantes. A través de estos ejercicios se dispondrá de una visión objetiva base para la toma de decisiones sobre la proyección y potenciación de la Maestría.

En los últimos años se han emprendido acciones que pretenden acoger las bondades de la comunicación que permite la Internet para favorecer la virtualización de la Maestría. También ha existido la iniciativa de generar un nuevo programa de formación avanzada que rescate aspectos positivos de una versión anterior de la Maestría. Hacer un balance de los avances logrados y avizorar un futuro concreto y alcanzable para estas iniciativas constituyen acciones que se deben ejecutar en el mediano plazo. Estos asuntos deberán incorporarse a la agenda del Comité de posgrados del DMA, si es que aún esto no se ha hecho.

Por otra parte, si bien las acciones del profesorado del DMA en otros programas pueden entenderse como «prestación de servicios docentes» a otras unidades académicas (y, en consecuencia, como una manera de proyección del DMA hacia su exterior), son a la vez una oportunidad de nutrir el funcionamiento del DMA. En ese sentido, se debe mantener la articulación de los seminarios que ofertan los profesores que trabajan en el énfasis en Educación Matemática del *Doctorado Interinstitucional en Educación* con la oferta para la Maestría y se recomienda buscar la posibilidad institucional de que el profesorado del DMA pueda participar de las sesiones de estos para cualificar y mejorar su formación profesional. En una dirección semejante, es deseable que se abran espacios para conocer, valorar y apropiarse el trabajo de docentes del DMA en la *Licenciatura en educación básica primaria* y en otros programas de la UPN, con el fin de decantar los aspectos positivos que puedan contribuir a gestionar la docencia en los programas del DMA. Bajo esta misma óptica de apropiación y uso de la docencia externa al DMA es necesario señalar que en el cuerpo profesoral del DMA se encuentran profesionales que ejercen la docencia en los niveles de la educación básica, media o superior y que sus experiencias en este ejercicio docente podrían/deberían ser conocidas y valoradas en su justa medida como una referencia para la cualificación y el mejoramiento de la docencia adelantada por el profesorado del DMA.

## INVESTIGACIÓN

Se ha reconocido que la investigación en el DMA tiene al menos dos facetas. Una de ellas se identifica con la investigación profesional que propende por la construcción de conocimiento científico para los campos conocidos como «Educación Matemática» y «Formación del profesorado de matemáticas». La otra refiere a la actividad de indagación en/para el aula que se gestiona como actividad formativa en el marco de la Licenciatura y la actividad de sistematización de experiencias formativas en la Maestría.

Un importante porcentaje de la investigación profesional del DMA se ha gestado y gestionado desde los grupos de investigación y ha incorporado, recientemente la interacción con grupos externos a la UPN. Buena parte de esta ha tenido como objeto y objetivo la estructuración de propuestas de formación matemática de los futuros profesores de matemáticas; otra parte se ha enfocado en el estudio de las matemáticas escolares. Los aportes en una y otra dirección han permitido que los programas de formación del DMA se fortalezcan y logren identidades singulares, a la vez que han posicionado a algunos grupos de investigación en los contextos nacionales e internacionales. No obstante, los balances realizados con relativa periodicidad en el DMA han evidenciado un halo de crisis y, por tanto, la necesidad de un replanteamiento de la organización y acción de la actividad investigativa profesional de los grupos. Sin duda alguna, este es uno de los principales y urgentes retos que aún no ha encarado el equipo profesoral del DMA. Este reto encuentra una oportunidad en la configuración de la formación avanzada del profesorado actual del DMA; en efecto, hoy en el cuerpo profesoral no solo hay más profesionales con formación doctoral y con títulos de maestrías de investigación, sino que se cuenta con una experiencia y experticia acumulada en la actividad investigativa. Esta positiva condición no es suficiente para desarrollar la investigación en/para el DMA; además, se requiere colectivamente realizar una reingeniería de la organización y gestión de la investigación. Esta es una tarea que debe adelantarse

prontamente bajo el liderazgo de los líderes de los grupos de investigación y con la participación de los interesados en involucrarse en procesos investigativos que favorezcan la innovación en la formación del profesorado de matemáticas.

La actividad de indagación en/para el aula que se gestiona como actividad formativa en el marco de la *Licenciatura en Matemáticas* ha encontrado varios nichos de desarrollo. En la actualidad, quizá por su novedad e impacto, los semilleros de investigación se han destacado y, por tanto, deberán mantenerse y potenciarse, lo cual implica una mirada propositiva que se logre a través del balance de la sistematización de sus acciones y logros. Una mirada y balance semejantes se debe realizar a las «prácticas investigativas» y a la tradicional estrategia de realización de trabajos de grado que se gestionan en el mismo programa. Algo similar debe realizarse para el caso de la sistematización de experiencias formativas que caracteriza los trabajos de grado de la *Maestría en docencia de las matemáticas*. A este respecto se prevé que la valoración rigurosa de esta estrategia ofrezca la posibilidad de adaptarla para que constituya parte del acervo de posibilidades investigativas para los estudiantes de la Licenciatura. Se espera que estas acciones sean lideradas por las coordinaciones de cada uno de los programas.

## EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Los procesos de autoevaluación de los programas del DMA han corroborado que los indicadores referidos a la extensión y proyección social de los que disponen la Universidad no dan cuenta fidedigna de las acciones que en esta dirección se desarrollan en el DMA. Estos indicadores no consideran como actividades de extensión y proyección social acciones en las que se compromete el equipo profesoral del DMA, tales como: la organización de eventos académicos; la participación en redes, equipos o comités académicos; el trabajo en comités editoriales; la participación en comités de evaluación en concursos o distinciones académicas; el trabajo de evaluación de propuestas de artículos para revistas académicas o de ponencias para eventos académicos; o, la valoración de la productividad académica de colegas de dentro y fuera de la Universidad. Visibilizar estas acciones, inicialmente ante la comunidad universitaria, constituye entonces un compromiso que pretende hacer justicia con la valoración del trabajo del profesorado y la importancia que este tiene en relación con la constitución de comunidad académica. Para que ello sea posible se debe diseñar y poner en funcionamiento un sistema de acopio y organización de la información que suministre cada uno de los miembros del equipo profesoral. También, se deben potenciar las acciones individuales para que la proyección del DMA llegue más allá de la sede de la Calle 72 y lo posicione como una unidad académica de referencia en el ámbito nacional.

Por otra parte, el DMA cuenta con el *Laboratorio de Didáctica de las Matemáticas* cuyo potencial está aún por revelarse. En efecto, al comparar las acciones que desde este se desarrollan con las que desde otros similares se promueven, se hace evidente tal potencial. Afortunadamente, en la historia del Laboratorio se reconocen varias iniciativas dispersas en el tiempo que no han logrado suficiente trascendencia por la ausencia de un proyecto académico que constituya un horizonte de acción de un colectivo de docentes del DMA. Conformar tal colectivo, escuchar las voces de los colegas del DMA, conocer las acciones de laboratorios pares, y formular y desarrollar un proyecto académico que potencie el Laboratorio debe constituir una gestión orientada y respaldada desde la dirección del DMA.

So pena de no ser suficientemente bien recibido en el marco de una institución educativa, disponer de una visión de organización empresarial para una unidad académica constituye la base de la propuesta que aquí se presenta. Bajo tal organización se asocia la dirección del Departamento a la gerencia de una división de una empresa (educativa, en este caso) y la coordinación de los programas académicos a las subgerencias de proyectos. El desarrollo de los proyectos (léase programas académicos) es responsabilidad directa de los subgerentes (o coordinadores). Naturalmente, la dirección del Departamento y cada una de las coordinaciones de los programas tiene como personal de apoyo a un(a) secretario(a).

Esta organización no riñe con la existencia del Consejo del DMA, pues este se asume como una Junta directiva que tiene a su cargo las decisiones de la unidad académica. Al respecto se debe recordar que el Consejo de Departamento es el órgano colegiado básico de deliberación y decisión académica que opera como una instancia de concertación, aval técnico y proyección académica. Es desde el Consejo que se construyen las directrices generales de la vida académica de la Licenciatura y la Maestría, se ejerce el control y validación de las solicitudes y obligaciones del cuerpo docente del DMA, se garantiza que la producción de conocimiento esté alineada con las políticas de la Universidad y del Departamento, y se construyen puentes entre los estamentos de la base y la alta dirección de la Universidad.

Esta organización con mirada empresarial tampoco riñe con las funciones de la dirección de Departamento que se concentran en: la gestión del talento docente a través de la concertación de planes de trabajo, asignación de la carga académica y la evaluación del desempeño docente; la dirección e integración académica, lo cual incluye presidir el Consejo del DMA, establecer relaciones con otras unidades académicas, y fomentar la investigación y la extensión y proyección social; y la representación institucional y el enlace administrativo al ser la voz ante el Consejo de la Facultad de Ciencia y Tecnología y al gestionar ante las instancias administrativas pertinentes los requerimientos que se necesitan para el correcto desarrollo de las funciones misionales de la unidad académica.

La organización de la autoevaluación de los programas y del DMA en cuanto unidad académica merece una consideración especial en razón a su importancia institucional. Al respecto se propone retomar una estrategia que se diseñó e implementó otrora; esta consiste en designar a un(a) profesor(a) del DMA como líder de los procesos de autoevaluación, de tal suerte que sirva como puente entre la administración de esta, gestionada desde el *Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad* y el *Comité Institucional Permanente de Autoevaluación* (en cuanto instancias administrativa y asesora colegiada, respectivamente) y los comités de autoevaluación y acreditación de la Licenciatura y la Maestría, así como con los comités que se encarguen de la autoevaluación de la investigación, extensión y proyección social, y gestión del DMA.

Bogotá, D. C., 28 de mayo de 2026